

## Actualización de las mejoras a las políticas judiciales de NYCHA

Estimados Residentes:

NYCHA está trabajando para modernizar sus políticas relacionadas con la justicia para crear un sistema más justo para nuestros residentes – uno que promueva familias saludables y viviendas estables al mismo tiempo que garantice la seguridad de la comunidad en nuestros residenciales y dentro de nuestros vecindarios. Nuestra meta es mejorar las políticas que mantienen a los residentes seguros mientras se abordan los desafíos que enfrentan los solicitantes y residentes involucrados en la justicia, así como los miembros de su familia.

Como parte de este trabajo, NYCHA abrió a la opinión pública varios cambios propuestos relacionados con la admisión y ocupación del 14 de septiembre al 28 de octubre de 2020. Durante ese período de comentarios públicos, recibimos 248 comentarios de residentes, empleados de NYCHA, defensores, proveedores comunitarios y otros miembros de la comunidad. Además de proporcionar información sobre los cambios de política propuestos, muchos comentaristas expresaron su apoyo a la admisión de personas anteriormente encarceladas en NYCHA.

Los cambios finales de política de NYCHA – que están en camino de ser implementados completamente este otoño – incorporan la retroalimentación que recibimos de residentes y otros miembros del público:

- Verificación de antecedentes penales: Antes de que a un individuo se le niegue la admisión basándose en su historial judicial anterior, un comité de revisión evaluará a fondo la totalidad de las circunstancias de ese individuo. Basándose en la retroalimentación de los residentes y el público, los miembros de ese comité de revisión recibirán capacitación anual sobre temas como racismo individual, organizacional y estructural y manejo informado de traumas. NYCHA también reducirá el número y los tipos de condenas que resultarían en una denegación de admisión, sobre la base de un análisis detallado realizado que consideró el riesgo y la prevención de daños. Los nuevos criterios de admisión se centran en los delitos relacionados con la seguridad en la NYCHA y omiten los delitos relacionados con la pobreza, así como los delitos menores como los delitos de tráfico.
- Uso actual de una sustancia ilegal: Antes de que a un individuo se le niegue la admisión basada en el uso actual de una sustancia, un comité de revisión evaluará a fondo las circunstancias alrededor del uso de la sustancia. Además, le preguntaremos al individuo sobre el consumo de sustancias dentro de los últimos seis meses (en lugar de preguntar sobre los últimos tres años, que es la política actual).
- Exclusión permanente: La exclusión permanente se levantará automáticamente después de cinco años sin participación en el sistema de justicia (con el consentimiento del inquilino de registro). Además, se establecerá una edad mínima de 18 años para la exclusión, y la solicitud actual de levantamiento de exclusión permanente permanecerá disponible.

Estos cambios no disminuyen la seguridad pública de ninguna manera. En lugar de ello, su objetivo es aliviar las restricciones onerosas que permitirán a los residentes vulnerables y sus familias tener un mayor acceso al apoyo familiar que necesitan para ser miembros saludables, estables y exitosos de la comunidad de NYCHA y la Ciudad de Nueva York.

Y los cambios se basan en investigaciones de justicia establecidas, años de experiencia administrativa, y las recomendaciones y comentarios que hemos recibido a lo largo de los años de los residentes de NYCHA y sus defensores y representantes comunitarios.

NYCHA ya incorporó políticas que hacen posible que las personas que vuelven a entrar en la comunidad desde el sistema de justicia se alojen de manera segura y estable. Nuestro Programa de Reingreso Familiar, que permite a las personas que han estado fuera del sistema de justicia por menos de tres años vivir con miembros de la familia en viviendas de NYCHA, es el programa de reingreso de vivienda pública más grande de su tipo en los Estados Unidos, y ha servido como modelo para otras autoridades de vivienda en todo el país.

Reconocemos la importancia de involucrar a nuestros residentes en las próximas mejoras políticas y los mantendremos actualizados al iniciar el proceso de implementación de estas.

Gracias por su colaboración mientras nos esforzamos por hacer progresos para nuestras comunidades.

Atentamente,

Greg Russ  
Presidente y Primer Ejecutivo